



## Providencias Judiciales

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### TALAVERA DE LA REINA

NÚMERO 3

EDICTO

Don José Manuel Recio Nuero, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 693/2015 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Jesús del Mazo Fernández, contra Inmonta S.A., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución.

#### **Sentencia número 205/2016**

Fallo:

Estimando la demanda origen de las presentes actuaciones, promovida por Jesús del Mazo Fernández, sobre reclamación de cantidad, debo condenar y condeno a Inmonta S.A., a que abone al demandante, la cantidad de 15.013,00 euros brutos, en concepto de salarios, incrementada con el interés por mora del 10%.

Contra esta sentencia no cabe interponer recurso.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Inmonta S.A., en ignorado paradero, expido el presente.

Talavera de la Reina 1 de septiembre de 2016.– El Letrado de la Administración de Justicia, José Manuel Recio Nuero.

*N.º I.-5401*